

Justificante de Presentación

Datos del interesado:

CIF - G80593254 ASOC PARA LA PREVENCION ESTUDIO DELITOS ABUSOS NEGLIGENCIAS EN INFORMATICA

Dirección: Calle apedanica.ong@gmail.com Fernando Poo, 16, Piso: 6, Puerta: B

Madrid 28045 (Madrid-España)

Teléfono de contacto: 902998352

Correo electrónico: apedanica.ong@gmail.com

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación. El inicio del cómputo de plazos para la Administración, en su caso, vendrá determinado por la fecha y hora de la entrada de su solicitud en el Registro del Organismo competente.

Número de registro: 17013051328
Fecha y hora de presentación: 03/04/2017 12:55:07
Fecha y hora de registro: 03/04/2017 12:55:07
Tipo de registro: Entrada
Oficina de registro electrónico: REGISTRO ELECTRÓNICO
Organismo destinatario: Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

Asunto: Para Ángel Garrido García Consejero de Justicia CAM

Expone: Ver 5 ANEXOS solicitando PRONTO ACUSE DE RECIBO A Ángel Garrido García Consejero de Justicia CAM
Cc: Engracia Hidalgo Tena Consejera de Economía CAM
Firmado en www.cita.es/angel-garrido.pdf

Como mejor proceda queremos poner en su conocimiento el escrito del tesorero y vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid ICAM que hemos publicado en <http://www.cita.es/tesorero-icam.pdf> con las siguientes consideraciones:

1ª Más allá de que en ese escrito queda claro que EL TESORERO NO HA FIRMADO LAS CUENTAS del ICAM, se ha denunciado que el ICAM ha ingresado unos 400.000 euros anuales ilegalmente al haber cobrado tasaciones de honorarios que nunca hubieran debido cobrarse, creando una perversa espiral especulativa al cobrar más cuanto más alto se tasan llegando a situaciones tan ilegales, injustas y abusivas como las ya denunciadas al Secretario de Estado de Hacienda en <http://www.miguelgallardo.es/hacienda-icam.pdf>

2ª Desde hace más de un año mantenemos una denuncia que ahora depende de la Directora General de la DGEPF D.G. Economía y Política Financiera Comunidad de Madrid por sede electrónica y directoraeconomia@madrid.org
Ref.: SA 01/2017 HONORARIOS TURNO DE OFICIO-ICAM
Ref. CNMC 123 MAD 02.03/17 Ref. 05/314979.9/17
Con documento firmado digitalmente en www.cita.es/rosario-rey.pdf
cuyos lamentables antecedentes en la CNMC se comprenden leyendo <http://www.miguelgallardo.es/carmen-lillo-alvarez.pdf>

3ª La Comunidad de Madrid oculta la lista de letrados que pueden estar colegiados en el ICAM y también los nombres de las compatibilidades concedidas (entre 1264 al menos 12 declaradas para ejercer la abogacía pero sin identificar a abogados empleados públicos). Véase <http://www.cita.es/viceconsejero-letrados.pdf>

Por lo expuesto, solicitamos información contable de toda relación económica y/o jurídica entre la Comunidad de Madrid y el ICAM con trámite de audiencia que solicitamos al cargo público más competente considerando estos hechos y datos.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

Dr. (PhD) Miguel Ángel Gallardo Ortiz, ingeniero de minas, criminólogo, licenciado y doctor en Filosofía, perito en criminalística, presidente de la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA) Teléfono (+34) 902998352 Fax: 902998379 Twitter @APEDANICA E-mail: miguel@cita.es y apedanica.ong@gmail.com
Se adjunta documentación relevante para solicitar una pronta audiencia con registro en electrónico en www.miguelgallardo.es/angel-garrido-garcia.pdf

Solicita: Ver 5 ANEXOS solicitando PRONTO ACUSE DE RECIBO A
Ángel Garrido García
Consejero de Justicia CAM
Cc: Engracia Hidalgo Tena
Consejera de Economía CAM
Firmado en www.cita.es/angel-garrido.pdf

Como mejor proceda queremos poner en su conocimiento el escrito del tesorero y vicedecano del Colegio de Abogados de Madrid ICAM que hemos publicado en <http://www.cita.es/tesorero-icam.pdf> con las siguientes consideraciones:

1ª Más allá de que en ese escrito queda claro que EL TESORERO NO HA FIRMADO LAS CUENTAS del ICAM, se ha denunciado que el ICAM ha ingresado unos 400.000 euros anuales ilegalmente al haber cobrado tasaciones de honorarios que nunca hubieran debido cobrarse, creando una perversa espiral especulativa al cobrar más cuanto más alto se tasen llegando a situaciones tan ilegales, injustas y abusivas como las ya denunciadas al Secretario de Estado de Hacienda en <http://www.miguelgallardo.es/hacienda-icam.pdf>

2ª Desde hace más de un año mantenemos una denuncia que ahora depende de la Directora General de la DGEPP D.G. Economía y Política Financiera Comunidad de Madrid por sede electrónica y directoraeconomia@madrid.org
Ref.: SA 01/2017 HONORARIOS TURNO DE OFICIO-ICAM
Ref. CNMC 123 MAD 02.03/17 Ref. 05/314979.9/17
Con documento firmado digitalmente en www.cita.es/rosario-rey.pdf
cuyos lamentables antecedentes en la CNMC se comprenden leyendo <http://www.miguelgallardo.es/carmen-lillo-alvarez.pdf>

3ª La Comunidad de Madrid oculta la lista de letrados que pueden estar colegiados en el ICAM y también los nombres de las compatibilidades concedidas (entre 1264 al menos 12 declaradas para ejercer la abogacía pero sin identificar a abogados empleados públicos). Véase <http://www.cita.es/viceconsejero-letrados.pdf>

Por lo expuesto, solicitamos información contable de toda relación económica y/o jurídica entre la Comunidad de Madrid y el ICAM con trámite de audiencia que solicitamos al cargo público más competente considerando estos hechos y datos.

Dr. (PhD) Miguel Ángel Gallardo Ortiz, ingeniero de minas, criminólogo, licenciado y doctor en Filosofía, perito en criminalística, presidente de la Asociación para la Prevención y Estudio de Delitos, Abusos y Negligencias en Informática y Comunicaciones Avanzadas (APEDANICA) Teléfono (+34) 902998352 Fax: 902998379 Twitter @APEDANICA E-mail: miguel@cita.es y apedanica.ong@gmail.com
Se adjunta documentación relevante para solicitar una pronta audiencia con registro en electrónico en www.miguelgallardo.es/angel-garrido-garcia.pdf

Documentos anexados:

Escrito del tesorero del ICAM x CUENTAS - [tesorero-icam.pdf](#) (Huella digital: ff047729b68b55e663ac62d48a361037c2397bdf) Secretario de Estado de Hacienda e ICAM - [hacienda-icam.pdf](#) (Huella digital: 82e62e26897cf16a0b43d9771b5de2d72985503d) CNMC e ICAM - [carmen-lillo-alvarez.pdf](#) (Huella digital: fc3d952ff49e68f581214b461ba3da5bc070a6fc) Viceconsejero letrados CAM e ICAM - [viceconsejero-letrados.pdf](#) (Huella digital: 01308b92e9e99573104e26371ea62b2117110313) Ángel Garrido Consejero de Justicia - [angel-garrido.pdf](#) (Huella digital: e63ef4fb4b1cf980747e7fffb591c43d1f3a5320)

Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.